

VISTO: El Llamado a Licitación Abreviada N° 02/22 para la
“CONTRATACION DE SERVICIOS DE BULLDOZER ò TRAXCAVATOR
CON CHOFER O MAQUINISTA”

RESULTANDO: I)- Que según acta de apertura de fecha 10 de
febrero de 2002 se recibió una única oferta de la Empresas PULVER SA.

II) Que se solicitó informe a la Dirección
General de Desarrollo y Medio Ambiente a los efectos de evaluar si lo
equipos propuestos, cumplen con las especificaciones solicitadas en el
pliego.- Con fecha 16 de febrero de 2022 (fs.88) se expide la Asesora
Técnica, manifestando que los equipos presentados cumplen con los
requisitos exigidos por el Pliego;

III) Con fecha 22 de febrero de 2022 se expide la
Comisión Asesora de Adjudicaciones y siendo la única oferta, sugiere la
adjudicación del presente llamado a la Empresa PULVER SA por el precio
unitario de pesos uruguayos \$ 2.721-, IVA incluido, hasta el tope de la
Licitación Abreviada;

CONSIDERANDO: Que compartiendo lo expuesto, corresponde
dictar el Acto Administrativo correspondiente;

ATENTO: A ello y a las facultades que le confiere la Constitución
de la República;

El Intendente de Rivera

R E S U E L V E:

1°)- **ADJUDÍCASE** la Licitación Abreviada N° 02/22 para la
“CONTRATACION DE SERVICIOS DE BULLDOZER ò TRAXCAVATOR

CON CHOFER O MAQUINISTA " a la Empresa **PULVER SA**, RUT N° **215045500011** por el precio unitario por hora de pesos uruguayos \$ 2.721,- (pesos uruguayos dos mil setecientos veintiuno) IVA y demás costos incluidos, hasta el tope de licitación abreviada y con el ajuste semestral de acuerdo a la variación del IPC vigente al momento de apertura de ofertas.

2°)- Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3°)- Cumplido notifíquese por la Unidad de Licitaciones y firme otórguese y suscríbese contrato, previa comunicación de parte de dicha Unidad de que ha quedado firme la adjudicación, debiendo presentar la Empresa en un plazo de 5 días hábiles, la garantías exigidas por el pliego.-